
 GOBIERNO DE CHILE		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional N° 9			
Nivel de Entidad: 11 - PODER LEGISLATIVO		Fecha de Emisión : 04 DIC 2024					
Entidad: 1 - CONGRESO NACIONAL - ACTIVIDAD 4 *GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO*							
Entidad Compradora (Código SICP) : SUB UOC CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO" COD. 1597							
ID del Llamado:	455.670	Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA					
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO", LAS CASAS DEL BICENTENARIO Y PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO NACIONAL.							
Proveedor:	PRINTEC S.A.		RUC: 80078688-0				
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:							
LOTE 2							
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Cartucho de Tinta p/ impresora HP, Genuino, cod. 664 Color - de la misma marca de la impresora	Unidad	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: China y Países Licenciatarios	40	135.000	5.400.000
2		Cartucho de Tinta p/ impresora HP, Genuino, cod. 664 Negro de la misma marca de la impresora	Unidad	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: China y Países Licenciatarios	40	135.000	5.400.000
3		Cartucho de Tinta p/ impresora HP, Genuino, cod. 667 Color - de la misma marca de la impresora	Unidad	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: China y Países Licenciatarios	40	135.000	5.400.000
4		Cartucho de Tinta p/ impresora HP, Genuino, cod. 667 Negro de la misma marca de la impresora	Unidad	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: China y Países Licenciatarios	40	135.000	5.400.000
TOTAL							21.600.000
SON GUARANÍES: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL.-							
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		DESDE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.			HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.		
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta 10 (DIEZ) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.-							
LUGAR DE ENTREGA: Centro Cultural de la República "El Cabildo" - Avda. República entre Río Manduvira y Río Tebicuary - Contacto para coordinar entrega: ELINA RUIZ DIAZ DE BROWN, Jefa de Suministros - Celular: 0983-707042.							
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.							
Anticipo:	NO	Porcentaje: NO APLICA			El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo: NO APLICA		
La administración del contrato estará a cargo de: CP. Herminio Arce - Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"							
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.							
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.							
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registró por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.							
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.							
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.							
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.							
LÍNEA PRESUPUESTARIA:							
Año	Tipo	Actividad	S. Prog.	Proyecto	O.G.	F.F.	Monto
2024	1	4	0	0	342	10	21.600.000
 PRINTEC S.A. Firma del Proveedor					05 DIC 2024		
Firma del Proveedor					Firma por la Entidad		
Firma del Proveedor					Firma por la Entidad		

ECÓN. OSCAR PORTILLO
Ordenador de Gastos Alternativo
CONGRESO NACIONAL

FIRMA POR LA ENTIDAD